



100.12.0

Medellín, 17 de febrero de 2026

Señor
MEFI BOSET RAVE GOMEZ
Personero Distrital de Medellín
Correo: info@personeriamedellin.gov.co
Medellín

Asunto: Remisión PQRSD con radicado N° 202620000295

Cordial saludo

En el Concejo Distrital de Medellín se recibió derecho de petición anónimo, en la cual solicita lo siguiente:

“...Me dirijo a ustedes con el fin de solicitar información o asesoría de cómo puedo denunciar una mala práctica por parte del presidente de la Jac colinas de enciso Yoao...”

Al respecto, por ser una petición anónima se publicarán en la página web del Concejo Distrital de Medellín la respuesta, donde se manifiesta que, en consideración con las funciones constitucionales y legales del Concejo Distrital de Medellín, establecidas en el artículo 313 de la Constitución Política y la Ley 136 de 1994, esta corporación no es competente para dar respuesta a esta petición.

Así las cosas y conforme al artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 -CPACA- -modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015-, le remito copia de la comunicación 202620000295 por ser la **Secretario de Participación Ciudadana**, competente para conceder respuesta de fondo a la solicitud.

Atentamente,

Rosa María Montoya Montoya
Secretario General

ANEXO: comunicación 202620000295

Proyectó y elaboró: Morelia Agudelo Torres, profesional contratista. Abogada
Radicó: Morelia Agudelo Torres, profesional contratista. Abogada
Revisó y aprobó: Johana Lucia Gutiérrez Murillo, profesional especializada, Abogada.

CEC 4-72 certifica que ha realizado por encargo de **CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLIN** identificado(a) con **C.C. 32208351** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado los registros de CEC 4-72 el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	46
Remitente:	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLIN - atencionalusuario@concejodemedellin.gov.co
Cuenta Remitente:	correocertificadonotificaciones@4-72.com.co
Destinatario:	info@personeriamedellin.gov.co - MEFI BOSET RAVE GOMEZ
Asunto:	Remisión PQRSO con radicado 202620000295
Fecha envío:	2026-02-17 15:07
Estado actual:	Lectura del mensaje
Adjuntos:	<u>2</u>

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
Mensaje enviado con estampa de tiempo El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.	Fecha: 2026/02/17 Hora: 15:09:57		Tiempo de firmado: 2026/02/17 15:09:57 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
Acuse de recibo Con la recepción del presente mensaje de datos en la bandeja de entrada del receptor, se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos legales de acuerdo con las normas aplicables vigentes, especialmente el Artículo 24 de la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias. Importante: En el evento Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase "Queued mail for delivery" se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo.	Fecha: 2026/02/17 Hora: 15:10:00	Feb 17 15:10:00 mail postfix/smtp[1677299]: A1D3B1E202CA: to=<info@personeriamedellin.gov.co> ; relay=personeriamedellin-gov-co.mail.protection.outlook.com[52.101.42.18]:25, delay=3.2, delays=0.09/0/0.7/2.4, dsn=2.6.0, status=sent (250 2.6.0 <b781e64892c53092b8926928ab86eb221af97d04057068a59896c0e78c390758@correocertificado4-72.com.co> [InternalId=26405458943140, Hostname=LV5PR02MB10875.namprd02.prod.outlook.com] 29071 bytes in 0.215, 132.002 KB/sec Queued mail for delivery)	Tiempo de firmado: 2026/02/17 15:28:36 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
El destinatario abrió la	Fecha: 2026/02/17	177.253.192.171* Mozilla/5.0 (Windows NT 10.0;	Tiempo de firmado:

notificacion

Hora: 15:31:44

Win64; x64) AppleWebKit/537.36 (KHTML, like Gecko) Chrome/145.0.0.0 Safari/537.36||
||R3VhcmRhZG86IDlwMjYtMDItMTcgMDM6MzE6ND
RwbQ==

2026/02/17 15:31:44

Política:
1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.

Lectura del mensaje

Fecha: 2026/02/18
Hora: 09:17:32

177.253.192.171*|Mozilla/5.0 (Windows NT 10.0; Win64; x64) AppleWebKit/537.36 (KHTML, like Gecko) Chrome/145.0.0.0 Safari/537.36||
||R3VhcmRhZG86IDlwMjYtMDItMTggMDk6MTc6Mz
JhbQ==

Tiempo de firmado:
2026/02/18 09:17:32

Política:
1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

 Contenido del mensaje

Asunto: Remisión PQRSD con radicado 202620000295

Cuerpo del mensaje:

Haz [clíc aquí](#) para ir al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

Adjuntos

Para acceder al contenido de los archivos adjuntos, selecciona el nombre de cada uno.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de Verificación (SHA-256)
202610000489.pdf	application/pdf	f5ee366dab74ff537322b208dd691a5f8356581e347cbf0c6f818376a938b31c
202650000784.pdf	application/pdf	85a12dbfb4d5531dc7157ed9bf56122daaa5b583ba05da0d2c9ee5d691d2db5d

Descargas

Archivo: 202610000489.pdf desde: 177.253.192.171 el día: 2026-02-18 09:17:36

Archivo: 202650000784.pdf desde: 177.253.192.171 el día: 2026-02-18 09:17:37

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con acreditación de ONAC, bajo el certificado de acreditación 16-ECD-004, lo que garantiza su cumplimiento con los estándares técnicos y jurídicos aplicables y respalda la validez y confiabilidad de las notificaciones emitidas. En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999.

Medellín, 17 de febrero de 2026

Señor

MEFI BOSET RAVE GOMEZ

Personero Distrital de Medellín

Correo: info@personeriamedellin.gov.co

Medellín

Asunto: Remisión PQRSD con radicado N° 202620000295

**Atención
al Usuario**

-  (57) 384 68 68 / Ext. 4497
-  atencionalusuario@concejodemedellin.gov.co
-  Calle 44 # 52-165 Medellín / Colombia



Concejo
Distrital de Medellín

www.4-72.com.co



Concejo
Distrital de Medellín

RECIBIDO POR
CHIRE



202610000488

Fecha Radicado: 2026-02-17 12:09:06.727

100.12.0

17 FEB 2026

Medellín, 17 de febrero de 2026

Doctor

CAMILO ANDRÉS CANO MONTOYA

Secretario de Participación Ciudadana

Correo: atencion.ciudadana@medellin.gov.co

Distrito de Ciencia, Tecnología e

Innovación de Medellín

Medellín, Antioquia.

Asunto: Remisión PQRSD con radicado N° 202620000295

Cordial saludo

En el Concejo Distrital de Medellín se recibió derecho de petición anónimo, en la cual solicita lo siguiente:

"...Me dirijo a ustedes con el fin de solicitar información o asesoría de cómo puedo denunciar una mala práctica por parte del presidente de la Jac colinas de enciso Yoao..."

Al respecto, por ser una petición anónima se publicarán en la página web del Concejo Distrital de Medellín la respuesta, donde se manifiesta que, en consideración con las funciones constitucionales y legales del Concejo Distrital de Medellín, establecidas en el artículo 313 de la Constitución Política y la Ley 136 de 1994, esta corporación no es competente para dar respuesta a esta petición.

Así las cosas y conforme al artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 -CPACA- -modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015-, le remito copia de la comunicación 202620000295 por ser la **Secretario de Participación Ciudadana**, competente para conceder respuesta de fondo a la solicitud.

Atentamente,

Rosa María Montoya Montoya

Secretario General

ANEXO: comunicación 202620000295

Proyectó y elaboró: Morelia Agudelo Torres, profesional contratista. Abogada

Radicó: Morelia Agudelo Torres, profesional contratista. Abogada

Revisó y aprobó: Johana Lucia Gutiérrez Murillo, profesional especializada, Abogada.



Concejo
Distrital de Medellín



202620000295

ENVIADO POR:

ASUNTOS: DERECHOS DE PETICIÓN

FECHA: 10/02/2026

DESTINO: Derechos de Petición

DATOS BÁSICOS CIUDADANO	
Los campos marcados con * son obligatorios	
PQRSD Anónimo	SI
Tipo de solicitante	
Tipo de solicitud	
Tipo de identificación	
Primer nombre	
Segundo nombre	
Primer apellido	
Segundo apellido	
Número de identificación	
País	
Departamento	
Ciudad	
Teléfono	
Teléfono Móvil	
Medio por el cual desea recibir respuesta	
Correo electrónico	
Dirección	
Población vulnerable	
Rango de edad	
Tipo de étnia	
Describe un asunto corto y claro	DENUNCIA

Realice una descripción detallada del del objeto de la petición	Me dirijo a siywdws con el fin de solicitar informaci3n o asesorA-a de como puedo denunciar una mala. PrAictica por parte del presidente de la. Jac colinas de enciso Yoao C3rdoba ya que me pidiA3 un dinero por facilitarme un espacio en la jac con el fin de recolectar ayuda por embarazo gemelar, al siguiente dA-a de enviar el dinero entre por urgencias y mis bebes pasaron mes y media en UCI por lo cual solicitA© devoluci3n del dinero pero ya han pasado dos meses y el encargado no responde y evade su responsabilidad.
--	---

Comprobante de radicado

Tu **PQRSD** — petición, queja, reclamo, sugerencia o denuncia por actos de corrupción — dirigida al **Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín** ha sido registrada exitosamente.

- **Número de radicado:** 202610051864
- **Fecha de radicación:** 17/02/2026 16:57:02
- **Número de Anexos:** 1

Tiempos de respuesta según la Ley 1437 de 2011 y 1755 de 2015:

Derecho de Petición, queja, reclamo, sugerencia o denuncia por acto de corrupción	15 días hábiles.
--	------------------

Para las modalidades específicas de derecho de petición, se asignarán los siguientes términos:

Solicitud de copia	10 días hábiles.
Solicitud de información	10 días hábiles.
Solicitud de conceptos	30 días hábiles.
Solicitud de consultas	30 días hábiles.
PQRSD asociada a trámite	15 días hábiles
Solicitud entre entidades públicas	10 días hábiles.
Solicitudes de oposición	5 días hábiles
Solicitudes Defensoría del Pueblo	5 días hábiles
PQRSD Entes de Control	Término perentorio o modalidad de PQRSD

Los sábados, domingos y festivos **no se cuentan como días hábiles**.

- **Consulta el estado de tu solicitud**
Accede al portal de la Alcaldía de Medellín, opción PQRSD, o ingresa directamente aquí:
<https://www.medellin.gov.co/es/pqrsd/>
- **Conoce nuestra política de tratamiento de datos personales:**
<https://www.medellin.gov.co/es/transparencia/politica-de-tratamientos-de-datos/>

Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín